

Para citar este capítulo siguiendo las indicaciones de la séptima edición en español de APA:

Zapata Correa, D. (2026). Avances sobre la práctica de la responsabilidad social universitaria en la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó. En J. Gutiérrez Avendaño (Dir.), *Horizontes educativos en ciencias, diversidad, sociedad y tecnología* (pp. 263-279). Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/9786287765337.16>

Capítulo 16.

Avances sobre la práctica de la responsabilidad social universitaria en la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó¹

Deybis Zapata Correa*

¹ Capítulo derivado de la tesis doctoral: "Prácticas pedagógicas y Responsabilidad Social Universitaria: un estudio de caso en los programas de Comunicación social de la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó", presentado en la Universidad Católica Luis Amigó. Fecha de inicio: marzo de 2024. Fecha de terminación: diciembre de 2025.

* Doctorando en Educación, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. Correo electrónico: deybis.zapataco@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6066-6432>

El autor declara que utilizó Gemini, inteligencia artificial (IA), para corrección de estilo del texto en los párrafos 5, 6, 7, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 39, 40, 43 y 44. La información suministrada por esta herramienta no se incluyó tal y como la sugirió dicha tecnología; todo lo obtenido fue verificado, analizado e intervenido por el autor, en consecuencia, asume la responsabilidad por el contenido de la publicación.

Introducción

Las responsabilidades históricas de la Educación Superior en su ejercicio docente, investigativo y de extensión a lo largo del último siglo han impulsado un creciente interés en el estudio de procesos relacionados con dar respuesta por parte de las universidades a las necesidades del entorno. De manera específica, se ha enfocado en la responsabilidad que ostenta la universidad frente a la sociedad, convirtiéndola en un escenario de análisis constante y, a su vez, en un objeto de investigación en lo que respecta a la gestión de la responsabilidad social dentro de su estructura orgánica universitaria.

La Responsabilidad Social se asume como un nuevo desafío para la universidad, ya que no es suficiente proporcionar Educación Superior de calidad, sino que la universidad debe asumir un rol fundamental en la promoción de valores en las nuevas generaciones de ciudadanos, donde se fomente la conciencia social y la sostenibilidad. Huerta-Riveros y Gaete-Feres (2017) reiteran que la universidad tiene un papel protagónico en la sociedad. Esta nueva actuación conlleva a la construcción de una reflexión permanente, transparente y participativa del fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) en su compromiso social, y a su vez, alimenta su Responsabilidad Social, que se sostiene de acciones reales de impacto al ciudadano, pensadas desde el currículo y trascendiendo el ser y el hacer.

Para el contexto, la Responsabilidad Social abarca prácticas empresariales éticas y sostenibles, que superan el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y se centra en propiciar un impacto en la ciudadanía; frente a esto, Castillo Ramos (2023) refiere que la organización debe desarrollar estrategias sociales y ambientales, teniendo en cuenta a los actores sociales, con el fin de alcanzar beneficios múltiples para la empresa y la sociedad.

Vallaes y Álvarez-Rodríguez (2022) destacan que la idea de esas prácticas éticas y sostenibles llega a la Educación Superior con el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (en adelante RSU), que para el contexto latinoamericano se instauró a partir del año 2000, y se convirtió en una extensión de la Responsabilidad Social encausada al sector universitario. Su implicación deriva en el precepto de que las instituciones académicas deben asumir un compromiso con la sociedad y contribuir con alternativas de solución a problemáticas sociales y ambientales. La RSU abarca la integración de valores éticos y sostenibles en la educación, la investigación y las actividades universitarias, que impulsen la formación de ciudadanos responsables frente al desarrollo sostenible.

De acuerdo con Aguilera García et al. (2022), la transformación social de las IES implica mirar hacia la idea de la RSU, como un fenómeno con más de dos décadas de desarrollo en el contexto latinoamericano, que ha permitido investigación para generar nuevas formas de conocimiento, con estudios focalizados en la comprensión teórica y la implementación de acciones universitarias sobre la responsabilidad social.

Como práctica curricular, la RSU surge como una herramienta para atacar los desafíos del contexto actual. Las instituciones de Educación Superior son actores de primer nivel al desempeñar un rol en la construcción de un nuevo orden equitativo y sostenible. Según Obando-Peralta et al. (2023) el proceso de incorporación de la RSU en la política curricular representa un paso esencial para fortalecer las relaciones entre la universidad y la sociedad, al mismo tiempo que prepara a los estudiantes para asumir los retos de este siglo.

Las diferencias entre la teoría de la RSU y su implementación se traducen en una problemática, que permite construir un proceso investigativo para abordar la realidad de las universidades en relación con su función social, mediante su gestión socialmente responsable. Esto supone que se requiere una transformación basada en las circunstancias concretas del entorno y sus problemáticas particulares.

Schwalb et al. (2019) plantean que los estudios de RSU se enmarcan en la gestión de cuatro impactos: organizacionales, cognitivos, sociales y educativos. Para efectos del proyecto de investigación es necesario revisar la pertinencia del impacto educativo en categorización dentro del diseño metodológico que se propondrá más adelante y de esa manera hacer hincapié en la propuesta de Martínez Iñiguez et al. (2019), que sostienen que el enfoque socioformativo se fundamenta desde la gestión en la formación académica, pedagógica y en la organización del currículo.

La acción educativa tiene como meta el aprendizaje basado en desafíos. Vallaey y Álvarez-Rodríguez (2022) aluden que este tipo de aprendizaje se vincula directamente con prácticas pedagógicas de impacto social. Para este estudio ese tipo de prácticas se entienden como estrategias de enseñanza-aprendizaje colaborativo, pensadas para establecer la mejora académica, el crecimiento personal y el aprendizaje social (García Laso et al., 2019).

Prácticas como Aprendizaje Servicio, Servicio Comunitario, Prácticas Profesionales, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Experiencial, Voluntariado, Aprendizaje Colaborativo y la Educación para la Ciudadanía Global, entre otras, son referencias de cómo las prácticas pedagógicas tienen un impacto social y una amplia relación con

el contexto. Estos ejercicios pedagógicos establecen un trabajo en red con los actores del entorno y proponen un ciclo donde se enmarca la necesidad social, servicio a la comunidad y aprendizajes (Batlle, 2018). Es así como, estas prácticas pedagógicas son propuestas como la ruta que acercará el proceso investigativo a la relación con el paradigma de la RSU.

Todo el presente abordaje se basa en la preocupación de la educación por la sostenibilidad que se refleja en los principios éticos en la Carta de la Tierra, iniciativa de las Naciones Unidas, que presenta los ejes axiológicos de la educación para una ciudadanía que se compromete con los valores y metas sostenibles. Murga-Menoyo (2009) manifiesta que la Carta de la Tierra es un instrumento de sensibilización educativa y a su vez un modelo que aporta al desarrollo sostenible en sus diferentes dimensiones.

En ese mismo sentido, en el *Informe la Educación Encierra un Tesoro*, Delors (1996), refiere pistas y recomendaciones desde la conceptualización de la educación a lo largo de la vida, en el cual se plantean cuatro pilares que son visionados desde la lógica de la sostenibilidad del sujeto, en la percepción de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser. La educación se concibe como un todo que soporta las actuaciones del ser. En consecuencia, la *Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021) considera 16 compromisos, en donde se destaca que la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) debe convertirse en el eje básico de los sistemas educativos del mundo. Además, hace énfasis en las distintas formas de aprendizaje social, así como de las competencias de acción para la promoción de un cambio de comportamiento individual en la búsqueda de un significativo desarrollo sostenible. La Declaración de Berlín procura la gestión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el objetivo cuatro, que tiene como meta una educación de calidad e inclusiva, con el ideal de que la educación es un motor para garantizar el desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021).

En esa misma línea, las IES determinan la gestión con relación a los ODS. De acuerdo con Aguilar-Barojas (2022), la RSU y los ODS se conciben como la estrategia para oponerse a las desventajas de los países con menor desarrollo. Los ODS establecen una agenda global para un mundo sostenible, en la que se incluyen propósitos relacionados con la educación, la igualdad, el trabajo decente y el crecimiento económico, entre otros. La agenda se propuso para llegar al año 2030, 17 objetivos, que se relacionan con el quehacer de las IES y la idealización de un verdadero Desarrollo Humano Sostenible. En esa propuesta, las universidades que enmarcan su gestión socialmente responsable

deben asumir una posición de convicción frente a construir respuestas y aportes a los ODS, y así referir un cambio real a la cultura que permea su ADN identitario para reflejar un estado de conciencia que sostiene la filosofía central de la RSU.

Como se ha mencionado, la RSU implica un compromiso institucional de las universidades para contribuir a la construcción de una ciudadanía justa y sostenible a través de la formación de sujetos socialmente responsables. En el caso referido al objeto de estudio, se encuentra que las universidades católicas tienen una tradición de compromiso social arraigada en su misión, lo que las pone en una posición única para liderar iniciativas de RSU y promover la formación de ciudadanos éticos. La investigación validará cuestiones referidas a la gestión de las universidades católicas desde sus prácticas pedagógicas, así como la coherencia entre su discurso desde el ser y el hacer. El objeto de estudio de la investigación en curso son las facultades de comunicación social de las universidades que forman parte de la Red de Universidades Católicas de Colombia, en el nodo Antioquia-Chocó. Este nuevo escenario surgió en el año 2016 con la idea de fortalecer el trabajo en red entre las entidades universitarias católicas colombianas. Hoy tiene más de 30 miembros en cuatro nodos establecidos en el país. Uno de los objetivos principales de la RUCC es aunar esfuerzos para ofrecer una educación universitaria de excelencia, focalizada en valores humanos y con enfoque cristiano, además de tener un ideal de colaboración interinstitucional entre las universidades miembros (Red de Universidades Católicas de Colombia, 2023).

Las instituciones académicas se enfrentan al desafío de definir y adaptar sus nuevos roles en la sociedad y con esa premisa se hace necesario revisar los impactos creados por la universidad en su idea de la responsabilidad social. La problematización se refiere a la comprensión de gestar acciones de impacto que involucren el hacer de la universidad en un todo y no como ejercicios puntuales que no están alienados al direccionamiento de la universidad.

A partir del análisis de las publicaciones recopiladas, se hace evidente la necesidad de atender la creciente demanda de incorporar principios de responsabilidad social en las instituciones de Educación Superior. La propuesta implica una evaluación del ámbito de influencia de las prácticas pedagógicas en el contexto universitario, y su expansión hacia la gestión de la RSU, lo que se presenta como una vía para respaldar y potenciar los impactos de la gestión en este campo (Vallaes & Álvarez-Rodríguez, 2022).

A juicio de García Galván y Lindquist Sánchez (2020), existe una demanda en ascenso en Latinoamérica para que las universidades revitalicen su enfoque humanista y social, con el propósito de abordar las carencias de las comunidades menos privilegiadas. Este

llamado a la acción se debe a la situación en la que la relación con el entorno no ha sido prioritaria para las instituciones académicas universitarias, ya que se ha priorizado en mayor medida la creación de conexiones con el sector productivo.

Actualmente, la RSU es una dimensión relevante en la Educación Superior contemporánea, que permite la interacción proactiva de las instituciones académicas con la sociedad. Las universidades no se deben limitarse a la gestión del conocimiento, también deben desempeñar un rol protagónico en la promoción del desarrollo sostenible, que se alinea con la mejora de la calidad de vida de las comunidades. No obstante, Vallaes y Álvarez-Rodríguez (2022), sostienen que el concepto de RSU se ha fundamentado en una retórica sin correspondencia en las acciones, que genera inquietudes sobre la falta de coherencia entre lo que se dice y las actuaciones universitarias. Esto genera falta de comprensión del concepto, lo que genera confusiones sobre la práctica. Estos asuntos convierten el ejercicio de la gestión de RSU en una cuestión clave en la organización, cuando se debe concebir como una propuesta para transformar la sociedad.

Es así como, se busca que las prácticas pedagógicas contribuyan a la implementación de la RSU. El interés de la investigación sobre las prácticas pedagógicas no solo es pensado desde la transmisión de conocimientos, sino que busca caracterizar las prácticas que tengan el potencial de fortalecer valores de responsabilidad social en los estudiantes, estimular la participación comunitaria, así como el fomento de la conciencia sobre los desafíos que enfrenta la sociedad en su contexto general y particular.

A pesar del interés que genera la relación entre las prácticas pedagógicas y la RSU, es innegable que existe una brecha en la comprensión de cómo estas aportan de manera efectiva a la Responsabilidad Social Universitaria en entornos complejos con la connotación de un cambio en el paradigma de la RSU, que requiere revisar las limitaciones de este campo a partir de su fundamento filosófico y su alcance práctico. Vallaes (2018) destaca diez falacias en la aplicación de la RSU, que se convierten en errores recurrentes de las universidades al desconocer la correcta definición e interpretación práctica del concepto de RSU.

Esta propuesta investigativa tiene como foco analizar cómo las instituciones de Educación Superior fortalecen sus programas académicos para integrar de manera efectiva la responsabilidad social en su propósito educativo. Esto incluirá revisión de políticas, programas de estudio e implementación de estrategias, que, desde las labores sustantivas de docencia, investigación y extensión, promuevan la conciencia y la acción sostenible entre los estudiantes y el personal académico y así identificar los principios de la gestión de la RSU.

La pertinencia de este proyecto investigativo se fundamenta en la necesidad de abordar esta brecha y explorar a profundidad cómo las prácticas pedagógicas pueden enriquecer la RSU en estos contextos universitarios. Luego de comprender la relación entre el ejercicio pedagógico y la RSU, se podrán diseñar y proponer estrategias educativas más efectivas, que permitan que los profesionales en formación sean ciudadanos comprometidos y responsables con la sociedad. Este ejercicio servirá para comprender la realidad de la universidad desde su funcionalidad frente a los desafíos actuales.

Para lograr el propósito de la investigación, se pretende responder a la pregunta: ¿Cómo se relacionan las prácticas pedagógicas con la gestión de las RSU de las Facultades de Comunicación de las universidades adscritas a la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó? Y para ello se ha trazado una ruta a partir del objetivo general propuesto: Comprender la relación entre las prácticas pedagógicas y la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en los programas de Comunicación Social de la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó.

Esta investigación emprende un análisis conceptual que nos guía a través de diversas teorías y autores que enriquecen la comprensión de la problemática ya revisada en el planteamiento del problema y en los antecedentes, además, sitúa teóricamente las preguntas planteadas a raíz de los objetivos propuestos. Aunque la investigación tiene como foco comprender la relación entre las prácticas pedagógicas y la gestión de la RSU, es crucial establecer un contexto en el ámbito de la Educación Superior. En este contexto, se abordan tres elementos fundamentales: el desarrollo humano sostenible, las prácticas pedagógicas y la responsabilidad social universitaria. Estos elementos se inscriben en la línea de trabajo de la sostenibilidad, que fue introducida como un elemento base en los antecedentes de este trabajo.

La responsabilidad social universitaria, el marco de acción

Para la presente investigación se tomará como base la definición de Responsabilidad Social Universitaria propuesta por François Vallaëys, como la gestión integral y transversal de todos los impactos sociales y ambientales de las IES, desde todos los procesos de formación, investigación, extensión y gestión organizacional, con miras a alcanzar los ODS en su ámbito social de incidencia (Vallaëys, 2021, p. 14).

En cuanto a la definición fundamental para la presente investigación en curso, se respalda desde los planteamientos del modelo URSULA, ya que engloba los componentes esenciales para comprender la RSU desde una perspectiva de impactos para realizar una transformación institucional en la lógica de la corresponsabilidad social. Vallaey et al. (2009) consideran que la RSU desde la lectura de los impactos involucra transversalidad, integralidad, sinergia y rendición de cuentas como unidades integrales de los ejercicios socialmente responsables de las universidades.

Comprensión de las prácticas pedagógicas

Zambrano (2018) argumenta que las prácticas pedagógicas son las estrategias, instrumentos y acciones que los docentes emplean en el aula con el propósito de guiar el proceso de enseñanza, para fomentar en el estudiante diversas competencias, prestando particular atención a las competencias relacionadas con la formación ciudadana. En ese mismo sentido, Fierro et al. (1999, como se cita en Cortez Quevedo et al., 2013) afirman que las prácticas pedagógicas se entienden como la praxis social; son un asunto objetivo e intencionado en el que participan interpretaciones, percepciones y actos de aquellos involucrados en el proceso educativo.

En esa línea, es fundamental que las prácticas pedagógicas se inserten en las realidades y necesidades sociales desde la concepción del currículo. Autores como Alvarado Mendoza y Villarreal Torres (2019) y González-Alfaro (2022) insisten en que el currículo se constituye en un factor determinante para el diseño y desarrollo de prácticas, en la medida en que ayuda a materializar, aplicar ideas y visiones sobre los procesos de formación. En particular, el Aprendizaje-Servicio dirige el potencial de los estudiantes hacia la mejora de la sociedad. Esta metodología se presenta como una manera de fusionar el desarrollo educativo con el compromiso social. Según Batlle (2018), el ApS se percibe como la forma de adquirir competencia al ser valiosos para la sociedad.

Por otro lado, Millán Bonilla et al. (2017) proponen que las prácticas pedagógicas sean el resultado del ejercicio de la innovación educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que implica exploración de experiencias institucionales y adaptaciones al contexto. En esa lógica se considera que la propuesta de currículo innovador planteada por Ortega Suárez (2020) será la base de la discusión de la presente investigación, en donde centra al sujeto en un currículo que se transforma para lograr respuestas al qué, cómo, con qué y para qué aprender en un escenario flexible.

En términos del desarrollo teórico, esta propuesta se alinea desde un ejercicio macro con las teorías de la ética y responsabilidad presentada por Vallaey (2006), en las que se plantea que la responsabilidad social es una demanda ética, así como una estrategia propia para el desarrollo organizacional, mediante las cuales las organizaciones responden ante sus diversos grupos de interés por sus acciones.; apalancadas desde la conceptualización de la Norma Internacional ISO 26000, sobre Responsabilidad Social, que da cuenta de la voluntad de las empresas al tomar decisiones basadas en aspectos ambientales y sociales.

Y, al mismo tiempo, con las teorías de la legitimidad y de los *stakeholders* referenciadas por Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), que establecen la relación de la universidad y la sociedad a través de un contrato social para satisfacer las demandas sociales y legitimar dicha relación. Y en la lógica de los grupos de interés, la teoría determina estos actores como fundamentales para la gestión universitaria.

En la misma línea, los fundamentos teóricos sobre los cuales se basará el proceso de investigación desde el panorama del constructo de la responsabilidad social universitaria se relacionan con la propuesta de Gaete-Quezada (2011), que plantea que la RSU debe abordarse desde tres enfoques específicos: gerencial, transformadora y normativa. Las tres perspectivas trabajan de manera interconectada, con la intención de establecer una triangulación que permita comprender tanto el qué (desde la perspectiva de la transformación) y el cómo (a través de las ideas de participación y transparencia, encarnadas en las perspectivas gerencial y normativa).

Los avances son significativos en el campo de la Responsabilidad Social Universitaria y las prácticas pedagógicas. Sin embargo, también se han evidenciado deficiencias que señalan desafíos en la comprensión y la claridad del concepto, así como la falta de autorreflexión crítica por parte de las instituciones de Educación Superior. En particular, se destaca la escasa consideración de la transformación en la relación entre la formación universitaria y la Responsabilidad Social Universitaria.

En la actualidad, la universidad ha conseguido avances significativos en la incorporación de la RSU en su estructura. Sin embargo, es fundamental que asuma de manera integral un enfoque de la RSU en todas sus actividades. Vallaey (2021) describe que el proceso de gestión de la RSU se debe basar en tres elementos: la universidad debe reconocer su contribución ante los problemas sociales, debe evaluar la integridad de su política de RSU en caso de contar con ella y debe fomentar acciones de cambio organizacional orientadas hacia la transformación social.

Metodología

Se pretende utilizar la ruta cualitativa, que se enfoca en comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes y la relación con el contexto (ver Tabla 1). Se planea llevar a cabo la investigación basada en la metodología de la Teoría Fundamentada (en adelante TF), que se trata de un enfoque propuesto por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss, que se orienta hacia la identificación de conceptualizaciones emergentes a partir de los datos, que se organizan en patrones y categorías producto del proceso continuo de comparación. Los datos recolectados, el análisis y la teoría emergente están relacionados entre sí (Strauss & Corbin, 2002). La TF es un método diseñado con el propósito de gestar conceptos y teorías sustentados en los datos recopilados (De la Espriella & Gómez Restrepo, 2020).

Para generar teoría fundada con el presente objeto de estudio se propone el siguiente recorrido después del planteamiento del problema: recopilar la información relevante, describir minuciosamente la información recopilada, realizar un ordenamiento conceptual y finalmente, utilizar los datos obtenidos para generar teoría sobre el campo de investigación (Montoya Zuluaga & Cogollo-Ospina, 2018). La información se somete a un proceso de codificación, que implica un análisis detallado donde se descompone en fragmentos que posteriormente se interpretarán y se utilizarán como base para la formulación de teorías a partir de datos empíricos (Strauss & Corbin, 2002).

En cuanto al paradigma que servirá como base para la metodología de la investigación, será el interaccionismo simbólico. Este concepto, propuesto por Herbert Blumer en 1937, se sustenta en la premisa de establecer una conexión entre las acciones de las personas y el significado que otorgan a los fenómenos. La significación que le otorga un individuo está intrínsecamente ligada a su interacción social con su entorno (Pons, 2010). En esa misma línea, el autor muestra que el interaccionismo simbólico se encuentra influenciado por dos corrientes principales. Por un lado, adopta la concepción de que el pensamiento es tanto un instrumento como un producto de la interacción, una idea propuesta por John Dewey. Por otro lado, incorpora la noción de la emergencia del “yo” a partir del orden social, una idea asociada a George Herbert Mead, en el contexto del simbolismo utilizado en la comunicación interpersonal.

Así como lo propone Perlo (2006), el objeto de estudio del interaccionismo simbólico es la interacción humana. A su vez, Rizo (2004) enfatiza en que el paradigma se fundamenta en tres premisas que se encuentran en concordancia con el enfoque de la investigación actual. Se postula que las acciones de los humanos están influenciadas por el significado que asignan a las cosas en su entorno. También, que estos significados se generan a través de la interacción social con otros individuos. Finalmente, se plantea que estos significados evolucionan a medida que se producen procesos de interpretación durante la continuación de la interacción y la exposición a nuevas experiencias.

Para utilizar la metodología de Teoría Fundamentada es clave usar el software Atlas.ti, una herramienta diseñada para realizar análisis de datos cualitativos, al contribuir a la construcción teórica producto de la investigación. A su vez, el software captura la naturaleza cíclica del análisis cualitativo con la incorporación progresiva de datos, sin la necesidad de recopilar todo el material de manera simultánea. En consecuencia, San Martín (2014) indica que la herramienta permite hacer el muestreo teórico requerido para conseguir un proceso de análisis y construcción de teoría de manera efectiva.

Posteriormente, se realizará una revisión de los documentos de planeación de las universidades que son objeto de estudio, con un foco en el compromiso con la RSU y las prácticas pedagógicas que contribuyen al fortalecimiento de la dimensión de responsabilidad social. En este contexto, se analizarán los Códigos de Buen Gobierno y Planes de Desarrollo Institucional vigentes de las universidades de la muestra, así como sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). También se examinarán las Facultades de Comunicación social desde la lógica de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y los Proyectos Educativos de los Programas (PEP) y se revisarán los proyectos descriptivos de los cursos para identificar aquellas prácticas pedagógicas que estén alineadas con los objetivos de la investigación.

Como se ha reiterado en la presente propuesta el interés del objeto de estudio tiene que ver con las universidades de carácter católico que conforman la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó. El foco serán aquellas instituciones de educación superior que tienen Facultades de Comunicación social; para el caso aplican la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Universidad Católica Luis Amigó, la Institución Universitaria Salazar y Herrera (IUSH), la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), la Corporación Universitaria Lasallista (UNILASALLISTA), la Universidad Católica de Oriente (UCO) y la Fundación Universitaria Católica del Norte (FUCN).

Tabla 1

Relación objetivos específicos y preguntas de la investigación con la metodología propuesta

Objetivos	Preguntas	Metodología	Técnica	Instrumento	Muestra
Identificar los principios de la gestión de RSU que se materializan en las prácticas desarrolladas en las facultades de comunicación de las universidades seleccionadas.	¿Cuáles son los principios de la gestión de la RSU en las Prácticas desarrolladas en las facultades de comunicación social seleccionadas?	Cualitativa	Teoría Fundamentada/ Análisis de contenido	Matriz de categorización a partir de la propuesta del modelo URSULA	50 documentos institucional es y supranacionales
Caracterizar las prácticas pedagógicas realizadas en las experiencias seleccionadas de los programas de Comunicación Social de la muestra, para determinar el ámbito de aplicación de los principios de la gestión de la RSU.	¿Cómo son las prácticas pedagógicas con impacto social en los programas de Comunicación Social de las universidades objeto de estudio?	Cualitativa	Teoría Fundamentada/ -Análisis documental y/o sistematización de experiencia -Entrevista semiestructurada -Grupos de discusión	-Matriz de categorización -Cuestionario de la entrevista -Guía de ejecución del grupo de discusión	-21 experiencias (3 por universidad) -14 entrevistas (2 por universidad) -7 grupos de discusión (1 por universidad)
Analizar las representaciones sociales generadas en torno al concepto de RSU que a través del discurso construyen y sustentan las prácticas pedagógicas de las facultades de comunicación seleccionadas.	¿Qué tipo de representaciones sociales se generan en torno a la RSU a través del discurso, y sustentan las prácticas pedagógicas?	Cualitativa	Teoría Fundamentada/ Análisis Crítico del Discurso (ACD)	Matriz de categorización (ACD)	-50 documentos institucional es -Muestra del objetivo específico 2.

Resultados

La investigación se encuentra en la etapa de responder al objetivo específico 1: Identificar los principios de la gestión de RSU que se materializan en las prácticas desarrolladas en las facultades de comunicación de las universidades seleccionadas. En ese ejercicio, se hizo revisión y ajuste de los documentos institucionales y supranacionales que ayudarán a responder la pregunta: ¿cuáles son los principios de la gestión de la RSU en las Prácticas desarrolladas en las facultades de Comunicación social seleccionadas? Para esto, cada uno de los documentos fueron revisados a través del software Atlas.ti, versión 24; la revisión arrojó una codificación primaria y con esos códigos se están configurando las categorías para la elaboración del primer capítulo de la tesis. Como hallazgos iniciales, se encuentran asuntos clave como:

- a. La Identidad Católica de las universidades estudiadas incide directamente en los principios de la gestión de la RSU, enmarcados en los comportamientos y formas de concebir las acciones socialmente responsables. Además, se convierte en una condición propia del carácter católico frente al compromiso con la caridad y la justicia social, que promulga las instituciones clericales.
- b. Las prácticas pedagógicas de interés, para esta investigación, se refieren a las prácticas profesionales de los programas de comunicación social de las universidades objeto de estudio. Esta claridad permite concentrar los esfuerzos investigativos en las estructuras de las experiencias de práctica de estos programas.
- c. Entre las universidades analizadas se encontró, que una IES estableció una política sobre RSU y otra institución cuenta con un programa institucional para el aprendizaje de RSU para todos sus estudiantes.
- d. Las siete universidades analizadas en la búsqueda de los principios de gestión de la RSU tienen en sus Planes de Desarrollo programas dentro de sus objetivos estratégicos que se alinean al objeto de la investigación.
- e. En los documentos institucionales revisados se encontró una marcada coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles desde los aspectos discursivos.

El panorama establecido por los hallazgos primarios plantea una discusión, que aborda asuntos de identidad, integralidad y participación, que actúan como filtros para identificar elementos de la gestión responsable, los propósitos de formación y los impactos de las instituciones universitarias analizadas. Basados en esos elementos se configurará el primer capítulo de resultados de la tesis doctoral.

Conclusiones

Este capítulo expone los primeros resultados de identificación de los principios de gestión de RSU, por lo tanto, las conclusiones son insuficientes. Sin embargo, estos hallazgos constituyen la primera ruta que se recorre en la investigación, a partir de la exploración para la construcción del primer capítulo de la tesis doctoral: *Prácticas pedagógicas y Responsabilidad Social Universitaria. Un estudio de caso en los programas de Comunicación Social de la Red de Universidades Católicas de Colombia, nodo Antioquia-Chocó*. Los avances buscan entender el fenómeno de la RSU en el quehacer de las

universidades investigadas. En ese sentido, el avance fundamental refiere a comprender la gestión responsable de estos espacios universitarios, los propósitos de formación de ciudadanos con responsabilidades sociales y ambientales, que coincide con la propuesta de Vallaeys (2021). En atención a las prácticas pedagógicas, la investigación busca la inserción de las prácticas profesionales en entender las realidades y necesidades sociales, que se proponen desde currículo, en la misma línea de lo propuesto por Alvarado Mendoza y Villarreal Torres (2019), y González-Alfaro (2022).

Referencias

- Aguilar-Barojas, S. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria integrados en un modelo de Planeación Estratégica. *Emerging Trends in Education*, 4(8). <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8.4780>
- Aguilera García, R. C., Burgos Muñoz, J., Cavieres Zepeda, P. I., Cravero Belmonte, K., De Ferari Fontecilla, J. M., Giovanetti Álvarez, B. A., Jiménez Alvarado, G. A., Jiménez Peralta, M., Severino González, P. E., & Villar Olaeta, F. J. (2022). *Resignificación de la responsabilidad social. A 20 años del Proyecto Universidad Construye País* (Vol. 1). Ediciones Universitaria de Valparaíso. <https://www.researchgate.net/publication/366246716>
- Alvarado Mendoza, N. J., & Villarreal Torres, M. J. (2019). Construcciones curriculares emergentes de los docentes en su práctica pedagógica. *Educare*, 23(1), 4–26.
- Batlle, R. (2018). *Guía práctica de aprendizaje-servicio*. Santillana Educación.
- Castillo Ramos, L. A. (2023). La responsabilidad social de las universidades y su compromiso con la Agenda 2030. *Educare*, 27(2), 185–200. <https://orcid.org/0000-0003-0392-8851>
- Cortez Quevedo, K., Fuentes Quelin, V., & Villablanca Ortiz, I. (2013). Creencias docentes de profesores ejemplares y su incidencia en las prácticas pedagógicas. *Estudios Pedagógicos XXXIX*, 2, 97–113.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Ediciones UNESCO.

- Espriella, R., & Gómez Restrepo, C. (2020). Teoría Fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127–133. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Gaete-Quezada, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109–133.
- García Galván, R., & Lindquist Sánchez, R. (2020). Hacia una agenda social de las universidades latinoamericanas del XII: una perspectiva teórica-epistémica y política. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 87–111. <https://doi.org/10.36857/RESU.2020.194.1126>
- García Laso, A., Martín Sánchez, D. A., Costafreda Mustelier, J. L., Núñez Varela, E., & Rodríguez Rama, J. A. (2019). *Aprendizaje-Servicio (ApS) como metodología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. 441–446. <https://doi.org/10.26754/cinaic.2019.0091>
- González-Alfaro, R. F. (2022). La planificación curricular: Punto de partida del trabajo pedagógico. *Cultura, Educación y Sociedad*, 13(1), 219–232. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.13.1.2022.13>
- Huerta-Riveros, P., & Gaete-Feres, H. (2017). *Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: experiencia de una universidad pública*, 120–137. <http://ries.universia.net>
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VI, 91–107. <http://ries.universia.net>
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 10(18), 43–63. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200
- Millán Bonilla, M. P., Serrano Cárdenas, L. F., & Bravo Ibarra, E. R. (2017). Retos, tendencias y prácticas pedagógicas que aportan a la innovación en las experiencias de aprendizaje en la educación superior: Revisión de literatura. *Proceedings of the LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology*, 1–8. <https://doi.org/10.18687/LACCEI2017.1.1.285>

- Montoya Zuluaga, P. A., & Cogollo-Ospina, S. N. (2018). *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica*. Universidad Católica Luis Amigó.
- Murga-Menoyo, M. de los Á. (2009). *La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible*. <http://hdl.handle.net/11162/74547>
- Obando-Peralta, E. C., Arias Vascones, G. R., Vásquez-Shimajuko, C. S., & Castañeda Vargas, W. A. (2023). Investigación en la universidad y responsabilidad social: un asunto de urgencia en Latinoamérica. *Encuentros*, 227–237. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.8271595>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>
- Ortega Suárez, J. D. (2020). El diseño curricular. Sus desafíos en la época actual de cambio de paradigmas científicos. *Revista Cognosis*, V(1), 115–138.
- Perlo, C. (2006). Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización. *Invenio*, 9(16), 89–107.
- Pons, X. (2010). La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica. *EduPsykhé. Revista Psicología y Educación*, 1, 23–41.
- Red de Universidades Católicas de Colombia. (2023). *Historia de la RUCC*. <https://www.ugc.edu.co/rucc/la-red/historia>
- Rizo, M. (2004). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. *Portal de la Comunicación*, 2–20.
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104–122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Schwalb, M. M., Priale Valle, M. Á., & Vallaey, F. (2019). Guía de responsabilidad social universitaria. Universidad del Pacífico. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-420-7>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (1ª. Edición). Editorial Universidad de Antioquia.

- Vallaes, F. (2006). *Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria*. Facultad de Ciencias Económicas UNLP. <http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/5900497.asp>
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 34–58. <https://doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- Vallaes, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). www.unionursula.org
- Vallaes, F., & Álvarez-Rodríguez, J. (2022). El problema de la Responsabilidad Social de la Universidad. *Teoría de la Educación*, 34(2), 109–139. <https://doi.org/10.14201/teri.28599>
- Vallaes, F., De La Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos* (Primera). McGraw-Hill Editores. <https://www.researchgate.net/publication/265395619>
- Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 69–82. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1409>